



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Proceso de selección PEC

RVM N° 081-2025

El comité de selección de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la UGEL 10 HUARAL, convoca al proceso de selección SEGUNDA ETAPA para el año 2026.

CRONOGRAMA		
SEGUNDA ETAPA		
1	Convocatoria del proceso de selección de PEC- segunda etapa.	9 al 15 de diciembre
2	Coordinaciones con estudiantes de educación inicial, y/o recepción de propuestas de dirigentes de la comunidad donde funciona el PRONOEI, <i>en caso se requiera</i> .	15 y 16 de diciembre
3	Presentación de solicitud en físico de postulantes para ser PEC, por trámite documentario.	16 al 18 de diciembre
4	Revisión de expedientes	Del 19 al 30 de diciembre
5	Resultados de la 2da etapa	31 de diciembre
6	Elaboración y remisión de informe al área de administración -personal	Hasta la primera semana de enero.

LA COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

REQUISITOS PARA PROMOTORA EDUCATIVA COMUNITARIA PRONOEI
AÑO LECTIVO 2026
SEGUNDA ETAPA

SEGUNDA ETAPA:

PERFIL	DOCUMENTOS A PRESENTAR
• Tener entre 18 a 50 años de edad. • Copia de DNI claro y legible. • Residir en la comunidad donde funciona el PRONOEI, o en la comunidad aledaña. • Cumplen con el orden de prelación: - Egresado (a) de educación inicial. - Estudiante de 4to al 10mo ciclo. - Certificado de 5to de secundaria. - Experiencia como PEC de 4 años a más. - Cursos de capacitación en temas de educación o primera infancia (24 horas de duración como mínimo, máximo 3 cursos) - Evaluación de desempeño 2025 por parte de la PC con logro previsto o destacado. - Certificación de competencia otorgado por SINEACE. - Experiencia como auxiliar de educación o practicante (preprofesional o profesional) de educación.	• Solicitud dirigida a la directora de UGEL, indicando el nombre y lugar del PRONOEI. • Copia de DNI • Recibo de luz. • Constancia de estudios superiores. • Copia de certificado de 5to de secundaria. • Copia de los certificados de capacitación (visados) de los últimos 5 años. • Copias de resoluciones directorales que acrediten 4 años de experiencia como PEC (de marzo a diciembre). • Copia de la evaluación de desempeño 2025. • Copia del certificado de competencia de SINEACE. • Copia de resoluciones como auxiliar o practicante. • Declaración jurada (anexo 2).

Los requisitos deben estar debidamente sustentados (RVM N°81-2025)